



FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

**ADJUDICADO EL CONTRATO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

El proyecto enmarcado dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado EDUSI, asciende a un importe total de 877.773,41 € (IVA incluido)

El proyecto total de eficiencia energética del Ayuntamiento asciende a 1.700.000 euros cofinanciados entre el presupuesto del Consistorio y Fondos IDAE, del Grupo de Desarrollo Rural y los Fondos europeos de Desarrollo Regional.

Fecha.- 18 de enero de 2022

Adjudicado el contrato de mejora de la eficiencia energética del alumbrado público exterior de Priego de Córdoba, por importe de 877.773,41 €, cuyo objetivo fundamental es conseguir un uso racional y eficiente de la energía consumida en estas instalaciones, reduciendo las emisiones de CO₂ a la atmósfera y adaptando dichas instalaciones a las prescripciones técnicas exigidas en la normativa vigente. En este mismo sentido y como medida adicional, se pretende establecer la infraestructura técnica necesaria para implantar un sistema de telegestión de las instalaciones de alumbrado público del Ayuntamiento de Priego, con el objetivo de reducir consumo y coste energético, mejorar la eficiencia y reducir los costes de mantenimiento.

Tras pasar el correspondiente proceso de licitación pública y tras la propuesta de la correspondiente mesa de contratación, la Junta de Gobierno Local, en fecha 16 de diciembre de 2021, acordó adjudicar el contrato de las obras de mejora de la eficiencia energética del alumbrado público exterior de Priego de Córdoba a la empresa Instalaciones Eléctricas Rahi, S.L., ya que resultó la oferta más ventajosa.

En el proceso de licitación que se inició por un importe de 998.775,51 €, la empresa adjudicataria presentó una oferta de 877.773, 41 € (IVA incluido), realizando una baja de 121.002,10 € respecto del total del proyecto, lo que posibilita realizar un nuevo proceso de licitación por ese importe, con el que ampliar la mejora de la eficiencia energética en nuevas zonas de nuestro municipio.

Con la ejecución de este proyecto se contribuye a la promoción y protección medioambiental, mediante la mejora de la eficiencia energética, fomentando las actuaciones que permiten una reducción de las emisiones de CO₂, a través de la implantación de luminarias tipo LED en el alumbrado público exterior.



FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

La selección de calles y cuadros de mando se basan en la Auditoría energética municipal, realizada en el año 2018, que marca las directrices a priorizar en diferentes barrios y aldeas en base a las condiciones de las instalaciones lumínicas

Con este contrato se va a proceder a una renovación integral de la instalación de alumbrado público de las calles dependientes de los centros de mando CM 06, 10, 11, 23,26, 30, 40, 41, 45, 53, 61, 65, 66, 67, 71, 73, 74, 75, 79, 95 y 110 del inventario energético de alumbrado municipal, mediante la sustitución de 1400 luminarias por otras nuevas de tecnología led, a la mejora de 21 centros de mando y a establecer la infraestructura técnica necesaria para implantar un sistema de telegestión de las instalaciones de alumbrado público.

La actuación se desarrollará en las siguientes zonas:

1.- Casco urbano zona norte.

Se trata de dos áreas separadas, que se corresponden con las calles cuyas luminarias dependen de los centros de mando CM-10, CMA-11, CM-26 y CM-53.

El área correspondiente al CM-10 abarca la Avenida de la Juventud, de la Infancia, España y por las calles Camino de Los Silos y Ricardo Zamora (Barrio Jesús en la Columna).

El área correspondiente al CM-11 abarca la Avenida de la Juventud, aparcamientos de la Ciudad Deportiva y el polígono Las Salinillas.

El CM-26 tiene asignada la calle Juan XXIII, calle Perú, calle Cristo Rey y calle Guadix.

El CM-53 tiene asignada la calle Cava, calle Seneca, calle Luis Braille, calle Conde de Superunda y calle Trasmonjas.

2.-Casco urbano zona oeste.

El área correspondiente al CM-06 abarca las calles Albéniz, Manuel de Falla, Joaquín Turina y el Barrio Ángel Carrillo y la Urbanización El Tejar.

3.- Casco urbano zona sur.

Se corresponde con la zona de actuación de los centros de mando CM-40, 41 y 45. Es la zona limitada al norte por la calle Barranco (zona peatonal) entre calle Caracolas y calle Iznájar, continuando por calle Málaga; al este, por la calle Loja y calle Noria y por el cruce de la calle Cañada con calle Iznájar; al sur, por el extremo de calle Almorzara y calle Pedro Alcalá Zamora; y al oeste, por calle Arenal.



FEDER

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

4.- Casco urbano, zona centro.

Se trata de dos áreas separadas, que se corresponden con las calles cuyas luminarias dependen de los centros de mando CM-23 y CM-30.

El área correspondiente al CM-23 abarca la calle San Marcos y calle Carmen. El CM-30 tiene asignada la calle Zorrilla, el tramo inicial de Avda. América y calle Ciudad de Nápoles.

5.- Casco urbano. Noreste.

Se corresponde con la zona de actuación de los centros de mando CM-61, 65, 66 y 67. Actuando sobre las calles Los Caños, San Luis, Ribera Molinos, Belén, Enmedio Huerta Palacio y Molinos. También afecta a las luminarias de parte del casco histórico del municipio actuando sobre las calles Santiago, Jazmines, Adarve, Marques de Priego, Plaza Villalta, Abad Palomino, Argentina, Carrera Álvarez, Pedro Ramírez y la iluminación exterior de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

6.- Polígono Industrial La Vega.

El área cuyas luminarias dependen del CM-71 abarca la entrada al Polígono Industrial La Vega.

7.- Aldeas.

Se actuará sobre los centros de mando CMA-73 y CM-74 el cual se encuentra ubicado entre Zagrilla Baja y el centro de mando CMA-75 Zagrilla Alta, CM-95A y CM-95B en Las Lagunillas afectando a todas las luminarias de esta Aldea, y el CM-79 que abarca la totalidad de la Aldea de El Esparragal.

Durante el ejercicio 2019, 2020 y 2021 se ha ejecutado el proyecto de rehabilitación integral energética del Teatro Victoria por importe de 180.000 euros, dentro de proyecto subvención EDUSI, la mejora de agua caliente sanitaria en vestuarios de Ciudad Deportiva, calderas, así como luminaria de instalaciones deportivas municipales cubiertas, Pista cubierta y Pabellón municipal de deportes cofinanciado con fondos del Grupo de desarrollo Regional GDR.

Con este contrato, el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, continúa trabajando firmemente en su apuesta por la eficiencia energética y en el cuidado del medio ambiente, reduciendo el consumo eléctrico entre un 60% y un 70% y las emisiones de CO2 en aproximadamente un 20 %.

El objetivo del Ayuntamiento es tener el 100% de sustitución de luminaria y sistema de telegestión en el año 2025, con lo que finalizar con los problemas lumínicos que vienen sufriendo los vecinos en determinadas zonas del municipio, de manera puntual.